

JUEZ(A) PROMISCOUO MUNICIPAL DE ATACO

REF: Ejecutivo Singular del BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.

Contra: EBERNEY JIMENEZ PERDOMO

CARLOS FRANCISCO SANDINO CABRERA, en mi calidad de apoderado judicial del demandante dentro del proceso de la referencia y en cumplimiento a lo dispuesto en el Art.446 C. G. P., dentro del termino legal me permito presentar la liquidación del credito del pagaré No. 066496100005591 que se cobra dentro del presente asunto así:

CAPITAL \$ 2.017.353,00

CAPITAL.....	\$ 2.017.353,00
INTERESES	\$ 664.526,03
TOTAL	\$ 2.681.879,03

APROBACIÓN INTESES MORATORIOS YA APROBADA

GRAN TOTAL DEL CRÉDITO: \$ 2.681.879,03

MENOS DESCUENTOS Y/O ABONOS.....	\$ 0,00
----------------------------------	---------

SALDO A CARGO PARTE DEMANDADA	\$ 2.681.879.03
-------------------------------	-----------------

Respetuosamente,

CARLOS FRANCISCO SANDINO CABRERA

C.C.No. 7.699.039

T.P.No. 102.611 del Consejo Superior de la Judicatura